CONDICIONES COLABORACIÓN EUROVISION SOUND



El presente documento tiene como objetivo sentar las bases y exponer las diferentes condiciones necesarias para colaborar en el programa **EUROVISION SOUND** (*en adelante programa*).

En las siguientes líneas se expondrán una serie de puntos, que serán tenidos en cuenta a la hora de tomar la decisión final sobre la idoneidad o no de colaborar en programa, en las diferentes opciones que se proponen.

I. EDAD

Cualquier participante en el programa deberá contar con una *edad mínima de* DIECISÉIS (16.-) años, edad estimada en la que la persona que colabore tiene un suficiente manejo tanto lingüístico como de relaciones con los medios y los artistas, y puede asistir a eventos en principio sin problema por ser menor de edad.

II. DISPONIBILIDAD

Poder realizar al menos una vez al mes una sección sobre un tema relacionado con el festival con una duración en torno a 3 minutos.

En la parte de edición de videos, tener disponibilidad para editar al menos un video a la semana, de cualquiera de las secciones que se emitan en el programa o para redes.

En el apartado de redes sociales, contar con la disponibilidad para poder gestionar las redes sociales cuando se emita el programa (en su defecto se podrán programar los tweets del programa), así como para mantenerlas activas durante la semana.

En el apartado web, tener disponibilidad para la elaboración de una noticia semanal con la información del programa que se ha emitido.

En el apartado entrevistas, contar con disponibilidad para la realización de entrevistas en el momento en que pueda ser necesario.

III. MEDIOS

Tener accesibilidad a una grabación de mediana calidad (se solicitará una prueba grabada para comprobarlo), así como conocimiento y posibilidad de realizar el montaje de audio.

En el apartado de edición de videos e imágenes, tener accesibilidad y conocimiento de programas de edición de video, así como saber editar las fotografías que se propongan mediante programas de edición de imágenes.

En el apartado de redes sociales, tener conocimiento de las diferentes redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), de su manejo y cómo desenvolverse con las mismas, aunque se enseñarán trucos y diferentes opciones de utilización.

En el apartado web, tener conocimiento de Wordpress, así como conocimientos de recursos lingüísticos para la elaboración de las noticias semanales del programa.

En el apartado entrevistas, contar con elementos para la realización de las entrevistas, como puede ser ordenador, micrófono o cámara, así como conocimientos suficientes para la elaboración de las preguntas de la entrevista.

CONDICIONES COLABORACIÓN EUROVISION SOUND



Además, en todos los apartados también se contabilizarán de forma positiva conocimientos en el área de comunicación así como en lo que concierne al funcionamiento del Festival de Eurovisión (procedimientos de votación, selección de países, normas del certamen...), sin ser este un punto de estricto cumplimiento.

IV. REMUNERACIÓN

Eurovision Sound es un proyecto creado de manera voluntaria guiado por el aprecio al Festival de Eurovision, y en el que todos los implicados en el mismo lo hacemos de manera voluntaria y sin cobrar remuneración, por el hecho de que no tenemos fuentes de ingresos.

De igual modo cualquier nueva incorporación lo haría de manera voluntaria, y sin remuneración. Lo cual, no evita que gracias a la incorporación en el equipo se pueda conocer a artistas o conseguir algún pase de prensa para eventos eurovisivos, que podría ser un incentivo en pro de la no remuneración de la colaboración.

V. NORMAS DE CONDUCTA

Como en cualquier proyecto, se establecen una serie de normas de conducta que cualquier persona que se incorpore en el equipo del programa deberá cumplir:

- A. Se deberá respetar a todos los miembros del programa por igual, y en caso de algún problema ponerlo en conocimiento de las personas responsables.
- B. Están terminantemente prohibidas las discriminaciones o comentarios vejatorios de cualquier tipo y contra cualquier persona, que podrán acarrear la expulsión inmediata del equipo.
- C. Para comunicación con todos los miembros del programa se utilizará preferentemente un grupo en la aplicación WHATSAPP de tal manera que la comunicación entre todo el equipo sea fluida, y transparente.
- D. En los eventos en los que se actúe en nombre del programa, se pedirá expresar las medidas de comportamiento y conducta, con el fin de preservar la imagen de marca y del programa.

Cualquier otra duda sobre el programa puede ser concretada con los directores del mismo en cualquier momento.

La lectura y aceptación de estas condiciones generales supone un punto imprescindible para la aceptación de cualquier persona en el equipo del programa, a fin del conocimiento del mismo del funcionamiento del programa y el equipo, así como las normas de conducta básicas.